



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0369

ACTA 15-2011 -04/08/2011

Página 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
 CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 15-2011

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciocho horas en punto del día jueves cuatro de agosto del dos mil once, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón anexo al Consejo Superior Universitario, edificio de Rectoría, segundo nivel, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Lic. Otto René Solís Méndez.....DIRECTOR
 Dr. Oscar Rolando Morales Cahuc.....Representante de Docentes
 Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor director Licenciado Otto René Solís Méndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación del acta: 14-2011

Se realizó la lectura del acta: 14-2011. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada el acta 14-2011

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Lic. Otto René Solís Méndez hizo una propuesta de agenda. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

Punto cinco Asuntos administrativos

5.1 Informe sobre situación administrativa y financiera del CUNDECH por Lic. Otto Solís, director.

- 1 Las actividades administrativas y académicas en el Centro se han desarrollado de forma normal, actualmente se prepara la primera evaluación parcial.
- 2 Se ha realizado los pagos de nómina de todos los trabajadores actuales correspondientes al mes de julio y algunos complementos.
- 3 El viernes 29 de julio se realizó la lección inaugural del Plan Diario, en el salón municipal de El Tejar a las 18:00 horas.
- 4 El sábado 30 de julio se realizó la lección inaugural del Plan Sabatino, en la escuela Federal Miguel Hidalgo y Costilla.
- 5 Me presente a la Escuela "Miguel Sulecio", de El Tejar, los días de clase, a constatar el desarrollo de la actividad académica; siendo normal. Retirándome después de las 21:00 horas.
- 6 El sábado 23 de agosto conjuntamente con el Lic. Josué Flores, pasamos a las aulas del Plan Sabatino para solicitar la participación de los estudiantes en el observatorio electoral.
- 7 El sábado 23 de agosto se realizó la jornada médica de la Unidad de Salud con estudiantes de primer ingreso en la escuela tipo federación.
- 8 El lunes 1 de agosto conjuntamente con la coordinadora académica, el coordinador de Auditoría y el Licenciado Josué Flores, se sostuvo reunión de trabajo con 32 estudiantes de Auditoría, para darles a conocer el avance en el trámite para autorización de la carrera de Administración de empresas.
- 9 Se participó en la feria estudiantil "U Fest 2011" en el salón municipal de Chimaltenango el 3 de agosto.
- 10 En el presente período he realizado reuniones de trabajo permanente con la Tesorería del Centro, para agilizar todos los procesos.
- 11 Se trabaja en el cuidado de las plantas de las macetas en el proceso de jardinizar las escuelas.
- 12 Se trabaja en los inventarios del traslado de 5 computadoras usadas para el Centro.
- 13 Actualmente se apoya a la Orientadora Vocacional, Licencia Ingrid Elizondo.
- 14 Se solicitó audiencia al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, para tratar aspectos relacionados con la solicitud de autorización de la carrera de Administración de empresas.
- 15 Se trabajó conjuntamente con el Lic. Josué Flores lo referente al Marco Estratégico del CUNDECH 2012.
- 16 Se sigue con el proceso de jardinización, pintura, y agregados de instalaciones eléctricas de la Escuela Miguel Sulecio de El Tejar Chimaltenango.
- 17 Se solicitó el traslado de plantas al Departamento de mantenimiento de la USAC, para las Escuelas.
- 18 Sostuve reuniones de trabajo con la Licenciada Tania Mejía, para tratar asuntos relacionados con la actividad Académica del Centro.
- 19 Se trasladó 125 boletas llenas del proyecto de observatorio electoral por parte del CUNDECH.
- 20 Se sostuvo reuniones de trabajo por separado con los coordinadores de las carreras.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0370

ACTA 15-2011 -04/08/2011

Página 2

- 21 Se solicitó material informativo de la USAC, para entregarlo en el CUNDECH.
- 22 Se solicitó antivirus al departamento de procesamiento de datos de la Usac, para las computadoras del Centro.
- 23 Se solicitó al alcalde del municipio de El Tejar mejoraras en los alrededores de la Escuela Miguel Sulecio.
- 24 La coordinadora académica y el suscrito participamos como expositores en la feria estudiantil "U Fest 2011"
- 25 Se trasladó a estudiantes de Turismo nota de respuesta de la CALUSAC referente a examen de ubicación.
- 26 En el mes de julio atendí nombramiento de Rectoría para un proceso de cotización en la Unidad Ejecutora USAC/BCIE.
- 27 Se trabaja en el proceso de inventario de un pizarrón y un amueblado de sala que trasladó la División de Publicidad e Información.
- 28 Se solicitó nuevamente a Servicios Generales, materiales para el mantenimiento de las Escuelas que utiliza el Centro.
- 29 Se atendió a estudiantes de las diferentes carreras.
- 30 Actualmente se trabaja en el anteproyecto de presupuesto 2012 del CUNDECH.
- 31 Por último se trabaja en el trámite de calcomanía del microbús del Centro.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado del informe.

5.2 Aprobación del Marco Estratégico 2012, del CUNDECH, OFICIO ref. 070-2011 de fecha 3 de agosto 2011, Lic. Otto Solís. A través de oficio ref. 070-2011C.D. 2011, de fecha 3 de agosto del 2011, el Lic. Otto Solís adjunta referencia de planificación CPjfc/CUNDECH, enviada por el Lic. Josué Flores profesional de planificación; En el cual el Lic. Josué Flores hace entrega del Marco Estratégico 2012, para que este Consejo Directivo lo apruebe y posteriormente se ingrese en línea. Este Marco Estratégico se rige con los lineamientos propuestos por la Coordinadora General de Planificación.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado y aprobar el Marco Estratégico 2012 del Centro Universitario de Chimaltenango presentado por el Lic. Otto Solís.

Punto seis Asuntos académicos

6.1 Aprobación del reglamento del curso E 401.3 Práctica docente supervisada, carrera de profesorado en pedagogía. OFICIO ref. 070-2011 de fecha 4 de agosto 2011, Lic. Otto Solís. El Lic. Otto Solís presento oficio ref. 070-2011C.D. 2011, de fecha 3 de agosto del 2011, adjunta referencia de planificación CPjfc/CUNDECH, enviada por el Lic. Josué Flores profesional de planificación, en el cual solicita aprobación del Reglamento del curso E 401.3 Práctica docente supervisada de la carrera de Profesorado en Pedagogía.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado para su análisis, discusión y aprobación en una próxima sesión.

Punto siete Asuntos financieros

7.1 Autorización de financiamiento para los almuerzos de la presente sesión. El Lic. Otto Solís Méndez director, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de los almuerzos en la presente sesión.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el gasto por consumo de alimentos con un monto de Q. 100.00 con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo) de la presente reunión de consejo directivo en la cual estuvieron presentes: El director Lic. Otto Solís Méndez, representante de profesionales, Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, secretario y representante estudiantil P.C. William Yax y coordinadora académica Licda. Tania Mejía.

7.2 Otorgamiento de viáticos para el Dr. Morales Cahuec miembro de este Consejo Directivo. El Dr. Morales Cahuec solicita se autorice el otorgamiento de viáticos para así poder asistir a la reunión de trabajo de este Consejo Directivo, el día lunes 29 de agosto del año en curso:

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Cobán a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q. 25.00 de desayuno y Q.70.00 para transporte con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Dr. Morales Cahuec para que asista a la reunión ordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día lunes 29 de agosto del año en curso.

7.3 Autorización para erogación del gasto por Q.303.57, por concepto de alquiler de sillas para la lección inaugural plan diario. Se leyó oficio 068ref. CD-2011 de fecha 3 de agosto 2011, del Lic. Otto Solís, en la cual se solicita la autorización para la erogación del gasto de Q.303.57 sin IVA; con cargo a la partida presupuestaria 4.1.54.1.01.196, servicios de atención y protocolo; por concepto de alquiler de 400 sillas para la lección inaugural plan diario.

Este Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar la erogación del gasto de Q.303.57 sin IVA; con cargo a la partida presupuestaria 4.1.54.1.01.196, servicios de atención y protocolo; por concepto de alquiler de 400 sillas para la lección inaugural plan diario del segundo semestre 2011.

7.4 Aprobación del techo presupuestal 2012. Oficio, ref. Tesorería 127-2011 de fecha 3 de agosto 2011. Se leyó Oficio, ref. Tesorería 127-2011 de fecha 3 de agosto 2011, en cual el Lic. Otto Solís solicita aprobación del techo presupuestal 2012 de Q.3,669,251.00 para el presupuesto 2012 del Centro. Así mismo adjunto copia de la base presupuestal 2012 del régimen ordinario.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0371

ACTA 15-2011 -04/08/2011

Página 3

Este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado del oficio e instruye al director Lic. Otto Solís para que realice la gestión correspondiente ante las autoridades respectivas para una ampliación presupuestaria debido a que el solicitado es insuficiente.

Punto ocho Asuntos laborales

8.1 Renuncia Dr. Par Usen al curso Introducción al Derecho II. Oficio Ref. 71-2011 de fecha 4 de agosto 2011, Lic. Otto Solís. Se leyó Oficio Ref. 71-2011 de fecha 4 de agosto 2011, Lic. Otto Solís, en el cual se adjunta la nota sin fecha del Dr. José Mynor Par Usen, en donde informa que por razones personales relacionadas con el Tribunal Supremo Electoral en el Proceso electoral 2011, renuncia al curso de Introducción al Derecho II en la sección A del segundo semestre del año en curso.

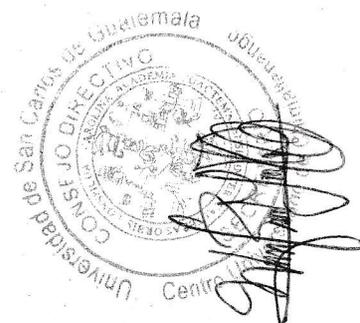
Este Consejo Directivo ACUERDA: Se acepta el desistimiento del Dr. José Mynor Par Usen, del curso Introducción al derecho II, el cual se imparte en el segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales por lo que la vigencia del contrato correspondiente será del 1 al 24 de julio del año 2011.

Punto nueve Asuntos estudiantiles

9.1 Oficio 069 ref. C.D. 2011, de Lic. Otto Solís, de fecha 3 de agosto 2011

Se leyó Oficio 069 ref. C.D. 2011, de Lic. Otto Solís, de fecha 3 de agosto 2011, en el cual hace referencia de los oficios Ref./int/ Co.A. 10-2011 y 13-2011 enviados por Roberto Armando Alvarado Díaz operador de informática I, en los cuales se adjunta los listados y copias de resoluciones del Departamento de Registro y Estadística de estudiantes inscritos por apelación para el ciclo lectivo del año 2011, así mismo solicita autorización para incluir a los estudiantes en actas de agregados. Los estudiantes inscritos por apelación son los siguientes:

No.	Carne	Apellido	Nombre	Carrera
1	200514336	Hernandez Teret	Deyra Marisol	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
2	200712058	Vasquez Xuxa	Pablo José Romero	Contador Público y Auditor
3	200820175	Marroquin Fernandez	Lesly Yanira	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
4	200850660	Loch Xicoy	Humberto	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
5	200914289	Bal Colaj	Amalia Esperanza	Contador Público y Auditor
6	200941051	Morales Jerez	Nancy Elizabeth	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
7	200941076	Muñoz Azurdia	Salomon	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
8	200941081	Barrios Urizar	Alba Angelina	Contador Público y Auditor
9	200941087	Mendoza Tunche	Patricia Nohemi	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
10	200941281	Son Bal	Verónica Liseth	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
11	200941482	Morales Alvarado	Thelma Aracely	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
12	200942713	Choc Xico	Arnold Alexander	Contador Público y Auditor
13	200942916	Mux Cuxer	Mario Vicente	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
14	200943648	Damian Sequen	Jorge Augustin	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
15	201040382	Rodas Figueras	Maria Alejandra	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
16	201040579	Reinos Yancos	Sandy Paola	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
17	201041375	Say Tzoy	Santa Manuela	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
18	201041988	Chonay Tzoc	Edwin Enolgu	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
19	201041999	Coroy Hernández	Lidia Lorena	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
20	201042146	Castro Hernandez	Silvia Lorena	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
21	201043834	Fernandez Mendoza	Sonia Yanira	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
22	201044296	Choy Ayquejy	Mary Leomora	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
23	201044301	Morales Oliva	Julio Cesar	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
24	201044552	Larios Vivente	Rafael Justo	Técnico en Turismo
25	201045056	Rivera Lopez	Bertha Maria	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
26	201047005	Lee Cabrera	Julia Janeth	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa



Este Consejo Directivo ACUERDA: En conformidad en los oficios Ref./int/ Co.A. 10-2011 y 13-2011 enviados por Roberto Armando Alvarado Díaz operador de informática I, las resoluciones emitidas por el departamento de Registro y Estadística y la ref. DRYEE. 10-2011 por la auxiliar de Registro y Estadística, Claudia Flores Arriola, en la cual se establece los requisitos para inscripción por apelación siendo los siguientes: 1. Solvencia de matrícula estudiantil (documento extendido por el depto. De caja central) 2. Recibo de pago que corresponda al ciclo académico lectivo. En la actualidad se solicitan requisitos que no están contemplados en su totalidad en el reglamento de Administración Estudiantil de las Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con base al artículo 2 de la Ley del Organismo Judicial se tome como requisitos los citados anteriormente. En consecuencia se aprueba lo dictaminado en la Resoluciones de la comisión de Apelación del departamento de Registro y Estadística, en base al listado siguiente para que sigan los trámites correspondientes y se coloquen en actas de agregados.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

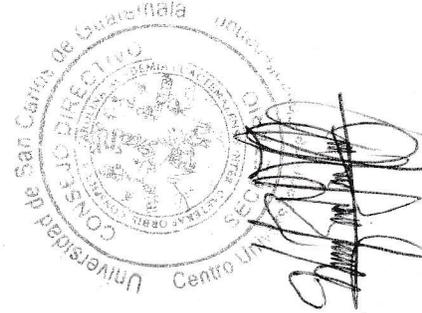


Nº 0372

ACTA 15-2011 -04/08/2011

Página 4

No.	Carné	Apellido	Nombre	Carrera
1	200514336	Hernandez Teret	Dagra Mansol	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
2	200712058	Vasquez Xuya	Pablo José Romero	Contador Público y Auditor
3	200820175	Marroquin Fernandez	Lesly Yanira	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
4	200850660	Loch Xicoy	Humberto	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
5	200914289	Bal Calaj	Amalia Esperanza	Contador Público y Auditor
6	200941051	Morales Jerez	Nhancy Elyzabeth	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
7	200941076	Muñoz Azardía	Sámon	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
8	200941081	Barrios Utejar	Alba Angelina	Contador Público y Auditor
9	200941087	Mendoza Tunche	Patricia Nolenni	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
10	200941281	San Bal	Verónica Liseth	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
11	200941482	Morales Alvarado	Thelma Aracely	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
12	200942713	Choc Xira	Arnold Alexander	Contador Público y Auditor
13	200942916	Mux Cuxex	Mario Vicente	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
14	200943648	Damian Sequen	Jorge Agustín	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
15	201040382	Rodas Figueroa	Maria Alejandra	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
16	201040579	Reinos Yancos	Sandy Paola	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
17	201041375	Say Tzuy	Santa Maurelia	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
18	201041988	Chimsy Tichoc	Edwin Eulogio	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
19	201041999	Coroy Hernández	Lidia Larana	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
20	201042146	Castro Hernández	Silvia Lorena	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
21	201043834	Fernandez Mendoza	Sonia Yanira	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
22	201044296	Chay Aiquejey	Mary Leonora	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
23	201044301	Morales Oliva	Julio Cesar	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
24	201044552	Larios Vivente	Rafael Justo	Técnico en Turismo
25	201045056	Rivera Lopez	Bertha Maria	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
26	201047005	Lee Cabrera	Julia Yaneth	PEM. En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa



9.2 Información solicitada por este Consejo de casos estudiantiles

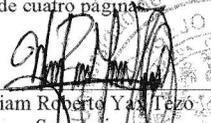
La Licda. Tania Mejía coordinadora académica presentó la información solicitada por este Consejo, en relación a los casos de los siguientes estudiantes los cuales se conocieron en el acta 14-2011, punto nueve, Asuntos Estudiantiles, incisos 9.1.2 y 9.1.4 Jaime Lázaro Toj Jerónimo carnet 201040612. El estudiante Toj Jerónimo, cancelo Q.10.00 cuando debía haber cancelado Q.15.00, en la segunda recuperación del curso Introducción al derecho II, sin embargo cuando se consultó con Roberto Alvarado encargado de control académico este indicó que el error lo provocó el departamento de Procesamiento de datos quien colocó en la página de pago el rubro de I retrasada cuando se tenía que colocar II retrasada y aunque se notificó este rubro, el error continuó por toda una semana. Se adjunta copia del estado de cuenta de pagos realizados. El curso fue aprobado. Aunque la página se puede activar para que se efectúe el pago de Q.15.00, del año lectivo 2011, se deberá informar que el pago corresponde al año lectivo 2010 para poder asignarlo en ese año. La Licda. Mejía presentó los correos impresos, enviados por Roberto Alvarado al departamento de procesamiento de datos en las fechas del 11 y 13 de enero, en donde se solicita el cambio de rubro de pago de las retrasadas. Caso del estudiante de la carrera de Contador público y Auditor, Oscar Armando de León de León carnet 200817318. El estudiante de León de León, indica que cancelo Q.10.00 correspondientes a la primera recuperación, el 16 de noviembre del 2010, en el curso de Administración I cuando el nombre del curso que debía de cancelar era Matemática I. Por lo que solicita se autorice realizar el pago nuevamente. El curso de matemática I fue aprobado en la esa recuperación. Se presentó una estado de cuenta impresa de los cursos que se han cancelado, se puedo corroborar que el estudiante Oscar de León de León lo realizo en su tiempo, cancelando Administración I, cuando debía cancelar matemática I.

Este Consejo Directivo ACUERDA: **9.2.1** Según consta en las transacciones electrónicas que envió Roberto Alvarado, encargado de control académico al departamento de procesamiento de datos en las fechas 30 de noviembre del 2011 y una segunda vez el 11 de enero 2011 para corregir el problema; se establece que el error no fue cometido por el estudiante Jaime Lázaro Toj Jerónimo carnet 201040612, ni de la administración del CUNDECH, sino del departamento de Procesamiento de datos. Por esta única vez se autoriza a realizar el pago respectivo de la segunda retrasada debiendo cancelar Q15.00. **9.2.2** Se autoriza el pago al estudiante Oscar Armando de León de León carnet 200817318 de Q.10.00, con la advertencia de que si se equivoca otra vez se le denegará el pago, así mismo colocar las notas de matemática I y en consecuencia matemática II, en actas de agregados.

Punto décimo tercero Fin de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el director Lic. Otto René Solís Méndez, el P.C. William Roberto Yax Tezó y el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec. El Dr. Juan Luis Pérez Bran se disculpó vía telefónica por no poder asistir a esta sesión debido a compromisos adquiridos con anterioridad. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las veintiuna horas con cincuenta minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cuatro páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f) 
William Roberto Yax Tezó
Secretario
Consejo Directivo
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala

Cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----
-----XXX.